

¿QUÉ ES EL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA?

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es un trastorno del neurodesarrollo que se caracteriza por diferencias persistentes en la comunicación e interacción social, junto con patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades. Estas características pueden manifestarse en la necesidad de mantener determinadas rutinas, intereses muy específicos o intensos, conductas repetitivas y diferentes formas de responder a estímulos sensoriales, como sonidos, luces, texturas u olores. Las características del TEA pueden variar considerablemente de persona a persona y a lo largo de la vida, con distintos niveles de dificultad y necesidades de apoyo.

Las características del TEA se manifiestan durante el período del desarrollo, aunque pueden ser identificadas en diferentes momentos de la vida. El diagnóstico busca identificar precozmente las características y necesidades particulares de cada persona con el fin de favorecer el acceso oportuno a los apoyos, recursos, intervenciones y servicios que puedan contribuir a su bienestar, autonomía y participación en la sociedad.

¿CUÁL ES EL TRATAMIENTO CONVENCIONAL PARA PERSONAS CON TEA?

El abordaje del TEA requiere estrategias individualizadas y multidisciplinarias, orientadas a favorecer el desarrollo de las habilidades, la autonomía, la comunicación y la calidad de vida de los individuos, promoviendo su participación en la vida familiar y social, así como disminuir las dificultades o condiciones asociadas que puedan presentarse.

Existe una amplia variedad de intervenciones para el TEA que pueden organizarse, de manera general, en las siguientes categorías: intervenciones conductuales y educativas, terapias del desarrollo, intervenciones sociorrelacionales, tratamientos farmacológicos, terapia psicológica y terapias complementarias y alternativas.

¿CUÁLES SON LAS TERAPIAS ALTERNATIVAS QUE SE EVALUARÁN?

Las terapias alternativas abarcan una variedad de enfoques que pueden ser utilizadas como complemento del tratamiento convencional. En la evaluación que realizará AETSU se analizarán algunas de las terapias más utilizadas como ejercicio físico, terapia asistida con animales, intervenciones nutricionales, musicoterapia, trasplante de células madre, neuroestimulación no invasiva y cannabis medicinal.



A continuación, se presenta un breve resumen de en qué consiste cada una de estas intervenciones:

- El **ejercicio físico** comprende programas estructurados de actividad física orientados a mejorar la condición física y el funcionamiento general.
- La **terapia asistida con animales** utiliza la interacción planificada con animales, habitualmente perros o caballos, como parte de una intervención terapéutica.
- Las **intervenciones nutricionales** incluyen modificaciones de la alimentación y el uso de probióticos, prebióticos, simbióticos y trasplante de microbiota fecal, con el objetivo de modificar la composición o función del microbiota intestinal.
- La **musicoterapia** utiliza actividades musicales estructuradas y la interacción con la música como herramienta terapéutica para favorecer aspectos de la comunicación, interacción social, expresión y bienestar.
- El **trasplante de células madre** consiste en la administración de células madre o progenitoras con el propósito de producir efectos biológicos que potencialmente modifiquen procesos asociados al TEA.
- La **neuroestimulación no invasiva** comprende técnicas que modulan la actividad cerebral mediante estímulos eléctricos o magnéticos aplicados externamente.
- El **cannabis medicinal** utiliza preparados derivados de la planta de cannabis o sus componentes, principalmente cannabinoides, con fines terapéuticos.

